

ACTO DE ADJUDICACION INSTRUMENTADA POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL LA ESCUELA DE GRADUADOS DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS (EGAE), PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR NO.3 ALTOS ESTUDIOS-DAF-CM-2019-0003, denominado SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE AREA.

En la ciudad de Santo Domingo De Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve (2019). Por ante mí LIC. FELIPE OTAÑO DE OLEO, dominicano, mayor de edad, Abogado-Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, Matriculado con el número Tres Mil Ochocientos Ochenta y ocho (3,888) del Colegio de Notarios, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión uno uno seis seis tres siete cuatro guion seis (001-1166374-6) domiciliado y residente en esta Ciudad, siendo las ocho horas de la mañana, encontrándome en mí estudio profesional abierto en la Av.27 de Feb., esq., Caonabo, compareció el señor Coronel TEOFILO FRIAS ANTIGUA, FARD, Subdirector Administrativo de la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAE), a quien doy fe conocer, quien me requirió, me trasladase a la sede del Ministerio de Defensa, sito en la intersección de las avenidas 27 de Febrero y esquina Luperón de esta Ciudad, para que esté presente con la finalidad de que levantase acta autentica de cuanto ocurriese en la celebración de la "Reunión del Comité de Compras de la EGAE," convocada para conocer, decidir y adjudicar el Proceso **ALTOS ESTUDIOS-DAF-CM-2019-0003, denominado SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE AREA,,** conforme al presupuesto presentado y aceptado por las partes anexo al presente acto, forma parte integral del mismo, que está convocada para celebrarse en el Salón del Consejo de dicha entidad, a las 13:00 horas del día de la fecha. Atendiendo a este requerimiento me traslade al lugar citado donde se celebraría la "Reunión del mencionado Comité de Compras, para conocer, decidir y adjudicar dicho proceso, donde pude constatar lo siguiente: **PRIMERO:** Que siendo las 13:00 horas se reunió el Comité de Compras de la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAE), compuesto por los señores **Coronel TEOFILO FRIAS ANTIGUA, FARD,** Subdirector Administrativo de la EGAE como Presidente; el Coronel Abogado **MILCIADES PÉREZ PÉREZ, ERD.,** Consultor Jurídico de la EGAE como Secretario, la Capitán de Navío **ROCIO C. SANTANA GONZALEZ, ARD,** Encargada de Relaciones Públicas, como Primer Vocal; y el Asimilado Militar **CARLOS NIN HEREDIA, MIDE,** Encargado de Almacén EGAE, como Segundo Vocal, para conocer del proceso individualizado como No.1 (ALTOS ESTUDIOS-CP-01-2019).

SEGUNDO: Que a dicho proceso comparecieron las personas morales proponentes siguientes: 1.-la empresa **CONSTRUCTORA GREENSTAR, SRL** RNC No. 131-09299-3, con domicilio en la Avenida Charles Summer, local 24-B, Distrito Nacional, capital de la

ALCIBIADES BRITO RAMIREZ, dominicano, mayor de edad, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-1190504-8, domiciliado y residente en la Av. VAZCO NUÑEZ DE BALBORA, CASA NO. 21, COSTA CARIBE, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, cuyas propuestas tuve en mis manos y las cuales sellé.

TERCERO: Que se leyó y escuchó el informe de la Comisión de Compras EGAAE, compuesto por los señores: Coronel LUIS A. GERVACIO MATOS, ERD, Encargado de Compras EGAAE, Teniente de Fragata Contador CRISTIAN ML. RODRIGUEZ VIZCAINO, ARD, Subdirector de Contabilidad EGAAE, y el Asimilado Militar CARLOS NIN HEREDIA, MIDE, Encargado de logística EGAAE,

CUARTO: Luego de la lectura del informe de la Comisión de Compras, se generó un intercambio de ideas sobre los presupuestos los **SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE AREA** de los proponentes y luego de debatido el tema, previas proposiciones debidamente presentadas y secundadas, fueron sometidas a votación y aprobadas a unanimidad de votos las siguientes Resoluciones: PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBÒ el informe realizado en fecha 15 de marzo del año 2019, por la Comisión Evaluadora, para realizar los **SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE AREA**.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: ADJUDICÒ a la empresa **CONSTRUCTORA GREENSTAR, SRL** RNC No. 131-09299-3, los servicios de **SERVICIOS DE REMOZAMIENTO DE AREA.**, por el pago de la suma de **CIENTO SETENTA MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 12/100 (RD\$170,411.12).**

TERCERA RESOLUCIÓN: AUTORIZÒ, al Departamento de Compras de la EGAAE, para que comunique a todos los oferentes participantes, los resultados del procedimiento de **COMPRA MENOR NO.3 ALTOS ESTUDIOS-DAF-CM-2019-0003** y que todos los documentos relativos a este procedimiento, sean cargados en la página web de la EGAAE y en el Portal de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas.

CUARTA RESOLUCIÓN: No habiendo mas nada que tratar el Presidente ofreció la palabra a quien quisiese hacer uso de ella, no habiendo interesados en hacer uso de la misma, por lo que siendo las 13:45 Trece horas y cuarenta y cinco minutos, fueron declarados cerrados los trabajos del Comité de Compras de la EGAAE. Terminada la Reunión procedí a levantar la presente Acta, donde se consigna todo lo acontecido en la indicada Reunión, la cual leí en alta voz a mis requirentes señor Coronel TEOFILO FRIAS ANTIGUA, FARD, Subdirector Administrativo de la EGAAE, Coronel Abogado MILCIADES PÉREZ PÉREZ, ERD., Consultor Jurídico de la EGAAE, Capitán de Navío ROCIO C. SANTANA GONZALEZ, ARD, Encargada de Relaciones Públicas, y el Asimilado Militar CARLOS NIN HEREDIA, MIDE, Encargado de Almacén EGAAE, como Segundo Vocal,



personas a quienes doy fe conocer y quienes en señal de conformidad y aprobación de que lo consignado en la misma, refleja la realidad de lo acontecido en la señalada Reunión del Comité de compras de la EGAAE, la firman ante mí y junto conmigo de todo lo cual CERTIFICO Y DOY FE.

Coronel TEOFILO FRIAS ANTIGUA, FARD,

Subdirector Administrativo

Presidente

Coronel Abogado MILCIADES PÉREZ PÉREZ, ERD.,

Consultor Jurídico,

Secretario;

Capitán de Navío ROCÍO C. SANTANA GONZALEZ, ARD,

Encargada de Relaciones Públicas,

Primer Vocal;

Asimilado Militar CARLOS NIN HEREDIA, MIDE,

Encargado de Almacén

Segundo Vocal.

LIC. FELIPE OTAÑO DE OLEO,

Abogado, Notario público.-

